

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EXPORTADORA Y
COMERCIALIZADORA ECUFRUIT S.A., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2020.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA, UBICADAS EN LA CIUDADEAL PRIMAVERA II MZ. 25, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA ECUFRUIT S.A., CON LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE SUS ACCIONISTAS, A SABER: **1)** VARGAS RODRIGUEZ WENDY ELIZABETH, PROPIETARIA DE CUATROCIENTAS OCHENTA (480) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA **2)** LITARDO COELLO XAVIER ALFREDO, PROPIETARIO DE TRECIENTOS VEINTE (320) ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA, LOS ACCIONISTAS REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, EL MISMO QUE ASCIENDE A OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800.00), POR LO QUE RESUELVEN INSTALARSE EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, FACULTADOS POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA LA SRA. VARGAS RODRIGUEZ WENDY ELIZABETH, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO SECRETARIO AD HOC, EL SR. LITARDO COELLO XAVIER ALFREDO, QUIEN DE CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO, FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CALIDAD DE REPRESENTANTES DE LOS ACCIONISTAS Y DA CUMPLIMIENTO A LAS DEMAS FORMALIDADES DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNION TIENE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS E INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO DIRECTAMENTE CON LO ANTERIOR.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESION, LA JUNTA GENERAL INMEDIATAMENTE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE AL BALANCE GENERAL ANUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ASI COMO LOS INFORMES DE COMISARIO Y ADMINISTRADORES REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

DESPUÉS DE REVISAR Y ESCUCHAR LAS DEBIDAS EXPLICACIONES ESTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNANIME, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, LOS INFORMES DEL COMISARIO Y ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO POR EL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIO UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCION DE ESTA ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA SESION CON LOS MISMOS ACCIONISTAS PRESENTES AL INICIO, QUIENES PROCEDEN A APROBAR EL ACTA SIN HACER NINGUN TIPO DE MODIFICACION, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS 21H45 HORAS, FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA



SRA. WENDY E. VARGAS RODRIGUEZ
C.C No. 091891759-2
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. XAVIER A. LITARDO COELLO
C.C No. 092538079-2
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



SRA. WENDY E. VARGAS RODRIGUEZ
C.C No. 091891759-2
ACCIONISTA



SR. XAVIER A. LITARDO COELLO
C.C No. 092538079-2
ACCIONISTA